EL SOCIALISTA

ORGANO DE LA FEDERACION NORTEAFRICANA Y PORTAVOZ DE LA U. G. T.

N° 117 | Redacciôn y Administraciôn : 16, Rue Montaigne | Argel — Sàbado 9 de Agosto de 1947 | Precio : 7 francos

Asamblea de Delegados del P.S.O.E. en el exilio

Durante los dîas 25, 26, 27 y 28 del pasado mes de julio tuvo lugar en Toulouse la Asamblea de Delegados del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio. Se habîa atribuîdo una excepcional importancia a esta reuniôn por asistir a ella los màs destacados elementos de nuestra organizaciôn y habida cuenta de las circunstancias por que atraviesa la polîtica española en el exilio.

El hall del Hotel Parîs, en uno de cuyos salones tiene lugar la reuniôn, se encuentra animadîsimo. Compañeros de todos los departamentos, unos delegados y otros vivamente interesados por el desarrollo de las sesiones, discuten ya anticipadamente. Buen nùmero de periodistas intentan asistir a la Asamblea y se tienen que contentar con recoger las impresiones al final de las sesiones, pues, sôlo los delegados efectivos y suplentes tienen acceso a la sala.

EDITORIAL

LA Asamblea de Delegados Departamentales del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio habîa despertado considerable y singularîsima espectaciôn, esa espectaciôn persiste y aùn aumenta a partir del momento en que han sido conocidas sus resoluciones, no tanto porque nuestro Partido tenga centrada su màxima atenciôn en el problema de recuperar para España las libertades perdidas como por la voluntad que pone en el logro de una soluciôn, que, sin perturbar lo màs mînimo el sentimiento que de su propia dignidad tienen los socialistas, sea eficaz en la liquidaciôn de la dictadura que contra toda razôn y derecho sigue tiranizando al pueblo español.

Tanto es asî, que sôlo aciertan a juzgar nuestros comicios y reuniones, quienes no se limitan a esperar como resultado de sus trabajos inflamadas y sensacionales declaraciones que pueden servir, no lo dudamos, para procurar una exaltaciôn de la fe en aquéllos que todavîa la necesiten. Ni esa clase de declaraciones pueden servir para caracterizar nuestros trabajos, ni éstos pueden encontrar definiciôn fuera de un propôsito indiscutible y cierto de dar continuidad y firmeza a una linea de conducta meticulosamente determinada.

Por no haber afirmado en circunstancia alguna que los socialistas estamos en posesiôn de la fôrmula que pueda resolver de plano la angustiosa cuestiôn española, en cuyo caso no hubiésemos esperado a los actuales momentos para hacerla entrar en vigor, a nadie podîamos hacer la promesa de que nuestra Asamblea podîa aportar una posibilidad cierta que sirviera para restablecer una completa normalidad polîtica en España. En esta ocasiôn, como en otras, los socialistas ponemos de manifiesto nuestra clara decisiôn de trabajar en el sentîdo que haga posible la liquidaciôn del régimen franquista. En esa direcciôn nos encontramos con la Organizaciôn de las Naciones Unidas y nos colocamos dentro de las posibilidades que se desprenden de su resoluciôn del doce de diciembre de 1946 para dar al problema español el marco que le corresponde.

No es de ahora esta posiciôn del Partido, ni ha tenido que improvisarla su Asamblea de Delegados. En todo caso, se ha reafirmado en ella, con interpretaciones que pueden presentarse como novedades y hasta estimarse como nuevas aportaciones, pero sin hacer variar sensiblemente los términos en que està planteado el problema español, porque, en definitiva, esas aportaciones, si las hay, estàn subordinadas a la deciSiôn que en ùltimo término tome la direcciôn del Partido, que todos los socialistas españoles sabemos reside y actùa en España. A ese requisito nos remitimos hoy, como nos hemos remitido desde que hemos empezado a actuar en la emigraciôn, requisito que para nosotros supone algo màs que una cuestiôn de trâmite.

ULTIMA HORA

DIMITE EL GOBIERNO LLOPIS

Como repercusiôn inmediata de los acuerdos adoptados por la Asamblea de Delegados del P.S.O.E. en el Exilio, se ha planteado la crisis del Gobierno presidido por nuestro compañero Rodolfo Llopis, hecho que se produce en el momento de cerrar nuestra ediciôn, anunciàndose el periodo de consultas abierto por el Presidente interino de la Repùblica.

A las 10,30 de la mañana abre la sesiôn el compañero De Francisco, que preside, y se procede a dar lectura a la lista de delegados antes de constituir oficialmente la Asamblea. Entre las credenciales presentadas hay algunas que adolecen de ciertos defectos reglamentarios, no obstante, ellos son salvados y queda definitivamente constituida la Asamblea con las siguientes delegaciones :

LISTA DE DELEGADOS

MEJICO. — **Indalecio Prieto,** A. Fernandez.
CUBA. — **Amador Fernandez.**
SANTIAGO DE CHILE. — **José Barreiro.**
ARGEL. — **Cèsar Barona.**
AVEYRON. — **J. F. Gômez.**
AIN. — **Francisco Vaquero.**
ALLIER. — **Jesùs Orallo.**
ANDORRA. — **Juan Andrès Martînez,** José Zorzano.
ARIEGE. — **Alejandro Ferrer,** Francisco Vigara.
AUDE. — **Marcelino Peña.**
ARDECHE-DROME. — **Miguel Lôpez Garcîa.**
BASSES-ALPES. — **Doroteo Rodriguez.**
BASSES-PYRENEES. — **Fermîn Zarza,** Matias Lopez.
BELGICA. — **Amador Fernàndez.**
BOUCHES-DU-RHONE. — **Rosalio Donas.**
CANTAL. — **Emilio Poncini,** Vicente Mateix.
CASABLANCA. — **José M. de Velasco.**
CORREZE. — **Juan M. Pérez,** Paulino Gonzàlez.
COTE-D'OR. — **Abelardo Rodriguez.**
CREUSE. — **Bonifacio Alvaro.**
CHARENTE. — **Eliseo Fernàndez.**
CHARENTE-MARITIME. — **Antonio Alcaràz.**
CHER. — **Pedro Mur.**
DORDOGNE. — **Manuel Vargas,** Santiago Sànchez.
DOUBS. — **Luis Bolea.**
EURE. — **Rufino Diez.**
EURE-ET-LOIRE. — **Alfredo Martinez,** Juan Gômez.
GARD. — **Eloy Lôpez,** Jesùs Campillo.
GERS. — **Victor Navarro,** Francisco Oballe.
GIRONDE. — **Angel Jimenez.**
HAUTES-ALPES. — **Alvaro Zamora,** Pedro Perucha.
HAUTE-GARONNE. — **Gabriel Pradal.**
HAUTE-MARNE. — **José Millàn,** Juan Lalanza.
HAUTE-VIENNE. — **Manuel Suarez.**
HERAULT. — **Benito Vizcaino,** Alberto Velasco.
HAUTES-PYRENEES. — **Juliàn Arévalo.**
ILE-ET-VILAINE. — **Francisco Garcia,** H. Herrera.
ISERE. — **Cipriano Menendez,** Pedro Ortiz.
INDRE-ET-LOIRE. — **Daniel Diaz,** Angel Frutos.
LANDES. — **Ramon Garcîa.**
LOIRE-INFERIEURE. — **Alfonso A. Rodera.**
LOIRE. — **Camilo Cela,** Higinio Andraca.
LOIRET. — **Ramôn Vasquez.**
LOT. — **Santiago Perez,** Pablo Sanz.
LOT-ET-GARONNE. — **E. Jimenez.**
MANCHE. — **Eduardo Delgado.**
MORBIHAN. — **José Tamames.**
NIEVRE. — **Miguel Cardona,** Flavio Bascones.
UXDA. — **Fernando Olalla.**
ORAN. — **Luis Gonzalez,** José M. Muñiz.
PUY-DE-DOME. — **Camilo Gorriti.**
PYRENEES-ORIENTALES. — **Pedro Manzaneque.**
RHONE. — **Julio Sañudo.**
SEINE-INFERIEURE. — **Francisco Rodriguez.**
SEINE-ET-OISE. — **Juan Tapia,** Ignacio Olmedo.
SEINE. — **Salvador Marbàn,** E. Bernaldo de Quiros.
TARN-ET-GARONNE. — **Alfredo Jimenez.**
TUNEZ. — **Pablo Toucet.**
TARN. — **Ricardo Berezosa.**
VAR. — **Juan F. Abad.**
VIENNE. — **Francisco Gil,** Amador Cerdà.
VAUCLUSE. — **Juan Garcîa,** Antonio Sanjuàn.
YONNE. — **Domingo Murientes.**
INDRE. — **José Martin.**
MAYENNES. — **Miguel Tena.**
HAUTE-LOIRE. — **Camilo Musuy.**
AUBE. — **Eulogio Urrejola.**
BUENOS AIRES. — **Amador Fernandez,** Indalecio Prieto.
LOIR-ET-CHER. — **José del Valle,** Enrique Sañudo.
SAVOIE. — **Salvador Sedeño.**
ALPES-MARITIMES. — **Mateo Hormaechevarria.**
BOGOTA. — **Amador Fernandez.**
REPUBLICA DOMINICANA. — **Amador Fernandez.**
CHIHUAHUA. — **Amador Fernandez.**
LOZERE. — **Pedro Bigatà.**
LONDRES. — **Rosalio Donas.**

Seguidamente, el Presidente, compañero de Francisco, dirige un saludo a los delegados en nombre de la Ejecutiva y se levanta la primera sesiôn para reanudar las tareas por la tarde con el informe de la Comisiôn Ejecutiva.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

La segunda sesiôn da comienzo haciendo uso de la palabra el compañero Llopis, que, como Secretario General del Partido en el Exilio, glosa y amplia la Memoria de gestiôn que la Ejecutiva ha presentado ante la Asamblea de Delegados. Después de varias consideraciones sobre el desenvolvimiento orgànico del Partido en el exilio, destacando el aumento de nuestros efectivos, dà una referencia sobre la gestiôn en cuanto a propaganda se refiere, tanto oral como escrita, y pasa a explicar nuestras relaciones internacionales con otros partidos socialistas. Hemos sido invitados y hemos asistido a los congresos del Partido Socialista Francés, Partido Socialista Italiano, Partido Socialista Holandés. Hemos sido invitados y no hemos podido asistir, por dificultades de visado a los congresos de los socialistas austriacos y al de los hùngaros. Estamos invitados a los prôximos congresos anunciados por los compañeros franceses y bùlgaros, asî como al mitin internacional que se celebrarà en Lyon con motivo del Congreso nacional de la S.F.I.O. Seguidamente, explica todo lo relativo a la Conferencia Internacional de partidos socialistas celebrada en agosto de 1946 para tratar del problema español y diô amplîsimos detalles de la enojosa situaciôn creada al Partido a consecuencia de la amistad personal de algunos dirigentes de la S.F.I.O. con el grupito de expulsados de nuestra organizaciôn.

Pasa después a examinar el problema polîtico, de cuya amplia exposiciôn extractamos:

. . . . . .

El Gobierno Giral

Acerca de la gestiôn polîtica de la Ejecutiva nuestra posiciôn es conocida; el Partido tiene ante sî un problema concreto y complejo, de dimensiones enormes. El problema es éste : cômo contribuir a liberar a España. Toda nuestra actividad polîtica ha girado y gira como C.E. del Partido en torno a ese problema, frente a ese problema de cômo liberar a España. En relaciôn a ese problema nuestro Partido ha marcado una posiciôn, no se ha improvisado, esa posiciôn ha ido laboràndose poco a poco, con arreglo a los datos del problema y con arreglo o en funciôn de las situaciones que las circunstancias han ido creando.

Vosotros sabeis que el Gobierno del Sr. Giral mantuvo la tesis que hemos dado en llamar legalista, legalidad republicana. El Gobierno del Sr. Giral consumiô esa etapa; nosotros le acompañamos en esa posiciôn; fuîmos sus màs leales y entusiastas defensores; defendimos esa tesis oficialmente, como tesis del Partido y aun antes de constituirse el Gobierno Giral; ahi està el recuerdo de nuestro mitin de Toulouse en Jacobinos en el 11 de marzo de 1945, donde el Partido y la Uniôn marcaron esa posiciôn.

. . . . . .

El Gobierno Giral se constituîa en Agosto de 1945 animado por la declaraciôn de San Francisco y por la declaraciôn de Postdam. Nosotros, en Francia, recogimos la noticia con alborozo; creimos que cuando se hacîa en Méjico, la constituciôn de ese Gobierno, sus razones tendrîa ; nos bastô saber que la Minorîa Socialista y la Agrupaciôn Socialista de Méjico habîan intervenido en ello, para que concediésemos crédito y confianza a lo hecho con la intervenciôn de aquellos compañeros. El Gobierno del Sr. Giral obtuvo ràpidamente unos cuantos reconocimientos: Méjico, Guatemala, Panamà y Venezuela en América; Polonia, Yugoeslavia, Bulgaria, Checoeslovaquia y Hungria en Europa. Llega la primera reuniôn de la O.N.U. en Londres y en esa reuniôn, en esa asamblea, la primera que se celebra en febrero de 1946, hay una resoluciôn recomendando a los miembros de las Naciones Unidas que tengan en cuenta el espîritu y la letra de las declaraciones de San Francisco y Postdam en sus futuras relaciones con España. Vino después la nota tripartita donde con la firma de Francia, Inglaterra y los EE.UU. se dice que el pueblo español es quien debe resolver sus propios destinos y excita a los españoles patriotas y liberales a que provoquen la salida pacîfica de Franco, abolir Falange y establecer un gobierno provisional que se encargue de despachar los asuntos corrientes, hacer elecciones libres y que a ese Gobierno provisional prestarîan reconocimiento y ayuda los tres paîses firmantes de la Nota tripartita.

Después de esa declaraciôn hubo un interrogante: ?se habîa dicho ya la ùltima palabra?, la declaraciôn de esos tres grandes paises ?serîa también la declaraciôn de todos los demàs paîses implicados en la organizaciôn de las Naciones Unidas? Ese interrogante encontrô contestaciôn cuando se reune la Asamblea de las Naciones Unidas el 12-12-46. Antes se habîa reunido el Consejo de Seguridad; éste aborda el problema español y acuerda designar una Comisiôn para que investige y haga una encuesta acerca de la situaciôn de España. Presenta esa Comisiôn su informe, sus conclusiones del 31 de Mayo, conclusiones e informes que sirven de base para la reuniôn del mes de diciembre en que trae el problema español a la O.N.U. Todos conoceis la resoluciôn; todos sabeis que desde ese momento la nota tripartita ya no era sôlo la nota de tres paîses. La O.N.U. haciéndola suya, hizo que dejase de ser en realidad nota tripartita para ser la nota de la O.N.U. y entre tanto, mientras estas cosas pasaban ?que hacîa el P.S.O.E. en el exilio?, el P.S.O.E. en el exilio se reuniô en Congreso en Toulouse, justamente en los dîas que se estaba celebrando la encuesta ordenada por el Consejo de Seguridad, y reunido el Congreso acuerda una posiciôn polîtica, adopta una resoluciôn, y en esa resoluciôn que supongo que todos vosotros recordareis, se dice fundamentalmente que reitera el apoyo al Gobierno, que se pide que ese Gobierno comparezca ante las Cortes a virtud de la modificaciôn que en el mismo se ha producido con la entrada de Ministros representantes de otras fuerzas o Partidos se dice que tiene fe (leyô)... y añade que no se opondrà a ninguna fôrmula...

Posiciôn, como se dice en la misma resoluciôn, de flexibilidad abierta a todas las sugerencias capaces... (leyô).

La conclusiôn pues de nuestra posiciôn acordada en el Congreso, mantener el gobierno, participar en él; no oponerse a ninguna fôrmula si surgiera, ?se debilitô por eso el Gobierno? Hay quién lo cree. Nosotros tuvimos buen cuidado antes de que la Comisiôn—lo recordareis muchos de vosotros—, antes de que la Ponencia diese el dictamen, tuvimos buen cuidado de preguntar al compañero que era Ministro entonces del Gobierno Giral si aquella resoluciôn le colocaba en situaciôn incômoda para continuar en el gobierno, y cuando el compañero dijo que nô, se diô el dictamen que como sabeis fue aprobado en el Congreso. Se pensô en la nota tripartita y se esperô a la reuniôn de la O.N.U. Se ha querido presentar aquella resoluciôn del Partido como una rectificaciôn impuesta por presiones desde el exterior. No. Cuando regresô el compañero Trifôn de Méjico nos reunimos en diciembre de 1945 y entonces ya, aunque no se hiciese pùblico, las Ejecutivas del Partido y de la Uniôn habîan tomado el acuerdo que se parece mucho al acuerdo de la resoluciôn de nuestro Partido. Y en noviembre del 45 encomendamos a un compañero nuestro, a Francisco L. Caballero una gestiôn durante su estancia en Londres, que no llegô por desgracia a realizarse, a donde se habîa decidido que fuera justamente para explorar aquellos medios y ya entonces le dijimos que si surgîa una fôrmula para liquidar el problema español, aceptase en principio, sin perjuicio de que en el momento oportuno podamos perfilarla màs y con arreglo, si es posible, a las exigencias de nuestro Partido.

. . . . . .

Las reuniones conjuntas

Regresa el Sr. Giral de la asamblea de la O.N.U. y como habîa prometido examinar en Consejo de Ministros la situaciôn creada al dîa siguiente de esta resoluciôn de la O.N.U., el 27 de diciembre hubo Consejo de Ministros, Giral examina la situaciôn; en nuestra circular numero

(Pasa a la pàgina central).

La Asamblea de Delegados del P. S. O. E. en el exilio

(Viene de la 1a pàgina).

23 tuvimos buen cuidado de explicar a las secciones con todo detalle cômo se planteô el problema. En realidad, en esa reuniôn quedô planteada la crisis. Se tomô el tiempo suficiente para que los Ministros pudiesen reunirse con sus organizaciones y estudiar la nueva situaciôn. Nosotros nos reunimos el 14 y 15 del mes de Enero de 1947. Nosotros preveiendo que se iba a llegar a esa situaciôn, la C.E. propuso una reuniôn conjunta del Partido, de la Uniôn, representaciones del interior, representaciôn o delegaciôn de la Minorìa parlamentaria socialista y pidiô,—siguiendo una costumbre que habìan establecido nuestros compañeros de España—, opiniôn a los ex-Ministros del Partido, 14 y 15 de Enero de 1947 en Toulouse tuvimos el gusto de celebrar una reuniôn conjunta: estaba la C.E. de la Uniôn, habìa una representaciôn del interior venida exprofeso y habìa una representaciôn de la Minorìa parlamentaria y teniamos ademàs la opiniôn por escrito de tres de los cuatro Ministros, uno de ellos Paulino Gômez Saiz no hubo manera de localizarlo y de que tuviese la carta a tiempo. La opiniôn de Anastasio de Gracia, de Indalecio Prieto y de Fernando de los Rios.

Conoceis vosotros en la circular, con todo detalle se os ha dicho, cual fué el resultado de aquellas reuniones, cuales fueron los acuerdos, y el curso y desarrollo de la crisis.

Desarrollo y soluciôn de la crisis

No necesito deciros que yo fuì el primer sorprendido cuando el Sr. Martinez Barrio me hizo el encargo de formar Gobierno. Yo insistì en afirmar, como puede insistirse cuando se reciben encargos de esa naturaleza, en que el Sr. Martinez Barrio pensase en otros compañeros del Partido Socialista. El Sr. Presidente interino de la Repùblica me dijo que él por la Constituciôn es quien tiene que designar Jefe de Gobierno y que eso no lo podìa él ceder a ningùn partido. Esas atribuciones eran suyas y sôlo suyas. No puede conseguir decidir al Sr. Presidente interino de la Repùblica y entonces le pedì permiso para consultar con mis compañeros porque yo no harìa nada sin la autorizaciôn definitiva de mis compañeros. En Parìs estuvimos reunidos los miembros de la Ejecutiva, casi todos; en Parìs estaban los compañeros de España y en Parìs se encontraba Araquistain que era uno de los tres diputados—pues los otros dos eran los compañeros Bolaños y Pradal—que habìan estado representando a la Minorìa en nuestra reuniôn de Toulouse. Y estuvimos reunidos en comisiôn permanente en el despacho del compañero Trifôn. Allì les planteé el problema y los compañeros de la C.E. allì presentes me autorizaron para que aceptase el intento de formar Gobierno. Me vais a perdonar que os diga que cuando se formô el Gobierno Giral y el compañero Trifôn me hizo un ofrecimiento, lo rechacé. No lo tomeis a vanidad que os diga también que cuando habìa que cubrir la vacante de Fernando de los Rios, fuì designado y no acepté porque creìa que mi papel estaba en la Secretarìa del Partido, porque creì que podìa ser màs util al Partido y a los compañeros que estuviesen en el gobierno porque trabajando desde fuera es donde el gobierno necesita tener amigos, fuera y creo que mientras he sido Secretario del Partido he cumplido con mi deber ayudàndoles desde fuera a facilitar la ingrata labor que tenìan encomendada. Acepté, pues, porque, como allì planteamos, una cartera la puede declinar un compañero, un compañero puede negarse a ser ministro, pero Presidente del Consejo de Ministros quién tiene que declinar es el Partido, no el individuo, no el compañero, y el Partido representado par la C.E. con la aquiescencia de España y entonces con la aquiescencia del representante de la Minorìa Parlamentaria Socialista, acepté el encargo de formar gobierno. Se me diô un encargo, el mismo que se habìa dado al Sr. Barcia y al Sr. Giral e interpreté ese encargo con una especie de programa donde se recogìan los acuerdos ventilados de las reuniones que habìamos celebrado en Toulouse. No serà menester que os diga que esa interpretaciôn del encargo ministerial la sometì a examen de mis compañeros, porque como os he dicho allì estuvimos reunidos en sesiôn permanente en el despacho del compañero Trifôn, y cuando ya tuve también la aquiescencia de mis compeñeros, me presenté ante el Presidente de la Repùblica, le dì a conocer la interpretaciôn que yo daba a su encargo, la aceptô y entonces comencé las conversaciones.

Se ha dicho exagerando a mi juicio con exceso, en dureza, que ese escrito habìa sido objeto de grandes correcciones por parte del Presidente interino de la Repùblica. Yo he tenido ocasiôn de decir en privado que no habìa sido asì; que hubo, en efecto, màs que correcciones, unas indicaciones en cuanto a determinadas dos expresiones; pero que esas dos expresiones no modificaban en absoluto ni el sentido ni la posiciôn ni lo que querìa decir yo en mi declaraciôn o en mi propuesta de programa. Comencé las conversaciones con los Partidos, a discutir con los Partidos. En esa declaraciôn lo fundamental era que habìa que reducir los objetivos de la nueva polìtica, concretàndolos y sintetizàndolos, estudiando lo que hacìa falta hacer aquì para ir a España; que para nosotros lo fundamental no es lo que se pueda hacer mañana allì sino lo que hay que hacer hoy. Y reducimos los objetivos del Gobierno o de la nueva polìtica: acabar con Franco, acabar con el régimen actualmente en España. Y nos preguntàbamos ?Podemos nosotros solos acabar con Franco y su régimen? No; de haberlo podido se hubiese hecho ya; no hubiese sido menester esperar a una nueva crisis; no podemos hacerlo solos, hay que concertarse con aquellas otras fuerzas que coincidan con nosotros en ese objetivo, con el de acabar con Franco. Ante la actitud de la O.N.U., ante la declaraciôn de la O.N.U., ante la nota tripartita, nuestra obligaciôn era la de constituir un gobierno que se pareciese lo màs posible al gobierno que se indica en la nota tripartita; que habìa que cubrir tres etapas, derrocar a Franco; devolver las libertades al pueblo españole; que voten, que conocida luego su voluntad, el régimen que quiere y nosotros anunciàbamos de antemano que defenderìamos la Repùblica y que acatarìamos la voluntad del pueblo español. Pero hubo una afirmaciôn, una nueva afirmaciôn que nunca nos agradeceràn bastante los que ciertos reproches nos han venido haciendo. La afirmaciôn de que no aceptarìamos jamàs, de que nos opondrìamos con todos los medios a nuestro alcance—parezca o no jactanciosa nuestra afirmaciôn—, a que pueda establecerse en España un régimen distinto que el de la Repùblica sin consultar previamente la voluntad del pueblo español. Afirmaciôn que ha tenido ya sus consecuencias, como veréis, en los momentos en que hablamos, en la posiciôn actual del problema español. Porque es lo que ha dicho Inglaterra, porque es lo que han dicho ya los EE.UU., de que no aceptaràn, no apoyaràn, no reconoceràn el golpe de Estado de los militares para traer la monarquìa en España. Hicimos otra afirmaciôn, la de que: si no conseguiamos nuestros propôsitos, de ir a la formaciôn de otro instrumento màs eficaz, que no nos opondrìamos. Hay un eufemismo y donde se decìa «que no nos opondrìamos» se dice que el gobierno se plantearà el problema y lo resolverà...

. . . .

?Serìa menester decir ademàs que durante esas conversaciones hube de aclarar la nota programa y discutir las observaciones que unos y otros hacìan? ?Es que acaso es una novedad todo ello? Eso siempre ha pasado. Conviene que conozcais las observaciones que se me hicieron, porque también se ha hablado con exceso de las exigencias de los partidos. Primero, habìa una expresiôn de la nota en la que yo decìa que se consultase o se expresase la voluntad popular en las urnas. Con esa exaltaciôn enfermiza que existe, producto de la emigraciôn en los partidos, vieron algunos de ellos que esta expresiôn, consultar o expresar la voluntad en las urnas que era una manera de colar y meter de matute el plebiscito. Contestaron: nada de plebiscito. No se hable nada de eso, pues hay que decir ?que quiere decir eso?, pues una elecciôn y todas las elecciones son plebiscitarias. Las municipales que todo el mundo dice que son administrativas, acabaron con la monarquìa y todas las elecciones son plebiscitarias, puesto que si hay una mayorìa monàrquica se ha acabado con la Repùblica y si hay una mayorìa republicana se acabô la monarquìa. ?Vamos a reñir por una cosa que todavìa no sabemos si serà el plebiscito o si seràn las elecciones cuando llegamos a la conclusiôn de que las elecciones seràn plebiscitarias como todas las elecciones generales ?

Segunda de las observaciones: Que mientras a unos les parecìa poco decir que el Gobierno quedaba abierto a posibles incorporaciones, y pedìa que no solamente quedase abierto si no que yo me comprometiese a buscarlas, a otros les parecìa excesivo el que se dijera, aunque estaban conformes en que se hiciera, ahì no hay posibilidad de transigir, les dije, tal como và se acepta y ademàs para darlo a la publicidad.

Tercera: Que mientras a unos les parecìa bien actuar dentro de la ôrbita de la O.N.U., a otros les parecìa una herejìa porque suponian que con ello se cerraban otras posibilidades de actuaciôn, porque sospechaban que si nosotros queriamos actuar dentro de la ôrbita de la O.N.U. impediamos que se pudiese actuar al margen de la O.N.U. Les tuve que tranquilizar. La nota explosiva, por decirlo asì, la diô Izquierda Republicana—no hay inconveniente en hablar— y decir en que consiste ese explosivo puesto que han tenido el gusto de publicar las cartas que me enviaron recientemente.

Izquierda Republicana ha dado a la publicidad las cartas y yo no tengo por qué evitar ya el referirme a las mismàs. Pero lo que no dicen es que esas cartas fueron objeto de conversaciones y lo que no dicen, naturalmente, es el resultado de esas conversaciones...

. . . .

Ya se que después han habido artìculos en los periôdicos de Izquierda Republicana y hasta una Conferencia, el dìa 19, sàbado, en Parìs por el Presidente de Izquierda Republicana, discursos, conferencias y artìculos rabiosamente legalistas. Somos muchos compañeros los que estamos en el secreto de ciertas actitudes personales. Son problemas ìntimos. Yo sé a donde apuntan. Conozco el disgusto que han producido esos escritos; también sé lo que se proponen; pero yo, a sabiendas, no suelo hacer el juego a los demàs. Hay, cierto, un problema de fondo, que conviene que todos vosotros—si nos acompañais, como nos acompañasteis en el Congreso—conviene que examineis hasta qué punto un partido por el hecho de estar en el gobierno debe abdicar de su programa peculiar. Nosotros hemos contestado de antemano diciendo que nuestra presencia en el gobierno no significaba que el partido abdicase de su programa y lo que nosotros hemos pedido y reivindicado para nosotros no podemos negàrselo a los demàs; lo que si tenemos derecho es a pedir a los demàs lo que nosotros hemos venido haciendo, y es lealtad a los compromisos adquiridos ?que eso debilita al gobierno, el que salgan voces de esa naturaleza? ya lo sé; pero compañeros ?creeis que yo puedo tener autoridad para decir a Izquierda Republicana o a otro, que no hagan declaraciones que rocen los compromisos adquiridos si cuando un organismo, del propio P.S.O.E., la Minorìa, ha proclamado la conveniencia o necesidad de que desaparezcan las instituciones republicanas? No serà posible pensar que esa actitud rabiosamente legalista, que tanto interés tienen en estos momentos de hacer pùblica, no serà lìcito pensar que es en el juego de ciertas intenciones—a que antes aludì—, replicar que ellos consideran justa y adecuada la actitud de uno de los organismos del P.S.O.E.

La participaciôn comunista

Vamos con la participaciôn del P. C. Esa fué la gran sorpresa para muchos, la participaciôn de los comunistas. A todas las fuerzas polìticas con quienes conversé o consulté durante la tramitaciôn de la crisis les hice la misma pregunta que no figura en el boceto de programa ?que les parece a ustedes; que hacemos con los comunistas; creen ustedes que deben o no participar en el gobierno? porque se recordaràn los compañeros, yo no hablé con los comunistas hasta después de haber terminado mis conversaciones con las demàs fuerzas polìticas. Y unas por escrito, otras en las conversaciones, fundamentalmente todas ellas, con matices que vais a ver: *Izquierda Republicana,* que declarô que no formarìa parte del Gobierno si no estaban los comunistas ; *Nacionalistas vascos,* igual, aunque he de deciros que también hacìa mucho hincapié por el *representante de los gallegos* y luego ya no hicieron tanto hincapié hasta el punto de que se conformaron de que no estuviese el representante gallego al menos desde el principio; *Uniôn Republicana,* parecìa deseable y conveniente que no permanezcan desligados de la responsabilidad de gobierno, partidos o fuerzas cuya ausencia pudieran perturbar la realizaciôn de los altos fines que se persiguen o produzcan dificultades de orden internacional tal vez insuperables; *Esquerra Catalana,* que serìa un error gravìsimo el excluir a los comunistas del gobierno. Tampoco serà menester que diga a los compañeros delegados que el problema integramente lo llevé a esta reuniôn permanente, constante, que teniamos las Ejecutivas con los compañeros de España y Araquistain en el despachô del compañero Trifôn Gômez.

. . . .

Yo os confieso, no tengo ningùn inconveniente en declararlo ante vosotros, que fué la sesiôn mas dramàtica que han celebrado los compañeros de la Ejecutiva, cuando abordamos ese problema. Cada uno de nosotros dimos nuestra opiniôn y es de la ùnica reuniôn que hay notas para el acta —(Jimeno: Y acta)—. No importa la posiciôn personal de cada uno de nosotros en aquella reuniôn, sino el acuerdo, y el acuerdo fué unànime. Después de hablar España a la que dejamos en ùltimo término la soluciôn del problema, y unànimemente, despues de hablar España, se acordô que invitase a la representaciôn comunista a incorporarse al Gobierno. Hubo una excepciôn al decir unànimemente, que fué la de Araquistain. Este no solamente no le parecìa bien, no solamente no lo aceptô, sino que nos anunciô, y lo ha cumplido, informar a la Minorìa de lo que allì habìa ocurrido y hacer la campaña por los medios que pudiese tener a su alcance y le deparasen para combatir ese acuerdo. El acuerdo se tomô; se llevô a la pràctica; yo me he forzado en decir en muchos sitios que el que haya un ministro comunista en el Gobierno no quiere decir que se haya de hacer polìtica comunista y que yo era garantìa suficiente, me parece a mì, para que nadie pudiese creer que se iba a hacer una polìtica comunista desde el Gobierno. Pero yo sé que hay compañeros que creen, que lo han escrito, que lo han dicho, que por ese acto hemos borrado los acuerdos del Congreso. Pues yo he de recordar a los compañeros que el Congreso tomô dos acuerdos, dos resoluciones, una con relaciôn a partidos y organizaciones, donde se dice: (lo leyô). El otro acuerdo es el respecto a posiciôn polìtica y ahì se dice al final «en cuanto a la inclusiôn de un ministro comunista en el Gobierno republicano... (leyô)».

Estos son los dos acuerdos. ?Qué alcance pueden tener esos acuerdos? El que se refiere a las relaciones de partido a partido, del Partido Socialista con el P.C., nuestro partido no ha aceptado ningùn comité de enlace ni ha aceptado la participaciôn en ningùn acto de partido a partido. Se dirà: pero no es solamente las relaciones de partido a partido sino de socialistas con comunistas. Tenìa razôn el compañero de Francisco cuando nos recordaba el otro dìa: «pues entonces no podemos convivir tampoco los diputados socialistas con los diputados comunistas en el Parlamento ni en los ayuntamientos, si los hubiera, ni Diputaciones provinciales». Porque si el alcance hubiese sido, como se ha querido suponer el que no se podìa formar parte en el Gobierno con los comunistas, hay que ser lôgicos compañeros, esa resoluciôn se adoptô cuando era Ministro el compañero Trifôn con el Gobierno Giral y con un ministro comunista. ?Decir que la soluciôn nos ha gustado? ! Cômo es posible que nosotros lo podamos decir !. Razones nuevas lo han aconsejado y sobre todo, como dijimos, —ya veis la actitud de tales y tales fuerzas—o se forma gobierno o no se forma. Si se forma ha de ser con los comunistas; si no lo quereis pues no se forma. Vosotros decidireis. Salvadas esas dificultades, me dispuse a formar Gobierno. El Gobierno quedô formado. Ya advertì a mis compañeros allì reunidos—yo sé, creo saberlo lo que soy, creo conocer mis condiciones, me apunto donde se apuntan las medianìas de nuestro partido, yo personalmente— desde mañana no soy yo quien està en el gobierno y lo que digo de mì lo digo del compañero Trifôn, como antes del compañero de Francisco; a partir de mañana no soy yo Presidente, sino el Partido. Yo ya no soy yo, es el Partido. Yo no hablaré jamàs de sacrificios, porque el sacrificio personal en nuestro partido es tan natural como obligado; es la promesa que hicimos todos cuando adquirimos el carnet de nuestro Partido ; sacrificio que se recuerda es sacrificio que pierde valor. Mi persona podrà merecer la opiniôn que se quiera; no se trata de mi persona, se trata del Partido. Y pedì que si yo iba a estar en la Presidencia del Consejo de Ministros, al frente del Gobierno, era a condiciôn de tener detràs de mì al Partido; si nô, nô. Lo mismo se le dijo a los compañeros de España, y cuando tuve estas aquiescencias repito que acepté y se forma Gobierno. Los compañeros de España, nunca agradeceré bastante los servicios que han prestado al Partido y a la causa que defendemos, con su conducta y en momentos de cansancio las cartas de los compañeros de España diciéndonos a Trifôn y a mì, adelante que tenéis detràs de vosotros al Partido y a la Uniôn, es lo que ha hecho que si ese cansancio o disgusto existieran hayan desaparecido, pensando que aquellos compañeros no solamente no les parecìa mal sino que nos alentaban por el camino que habìamos emprendido.

Hubo declaraciôn ministerial que todos conoceis; no es la declaraciôn naturalmente del Partido Socialista Obrero Español, pero todo o la inmensa mayorìa de lo acordado aquì en las reuniones conjuntas de Toulouse està contenido en esa declaraciôn ministerial.

Trabajar, en la O.N.U. internacionalmente; no tolerar que se implante la monarquìa (Leyô)... defender las libertades...» Y no es este el momento, compañeros, ni la ocasiôn de deciros lo que en cada uno de estos sentidos hemos hecho. Cuando llegue el de examinar la situaciôn actual del problema español y la polìtica que, a nuestro juicio debe seguirse, entonces consumiré un turno para deciros lo que se ha hecho, lo que creemos que existe y que condiciona a nuestro juicio la posiciôn actual del problema. Yo lo ùnico que tenìa encargo de hacer era el de explicar, glosar la gestiôn de la Ejecutiva y me tendréis que perdonar si al explicar el proceso de la crisis haya tenido que referir ciertas informaciones que […]retario General del Partido […]ido posible obtener por el h[…] haber sido autor como encarg[…] formar gobierno y después […]fe de Gobierno.

He dicho al […] que esta Asamblea habìa de[…] una gran espectaciôn; subra[…]ue se ha exorbitado las esp[…] de unos y los temores de […] situaciôn del Partido es la[…] a mi juicio, delicada; tene[…]a posiciôn polìtica; hemos […] una coaliciôn de fuerzas […]es en realidad hemos dad[…]grama de que carecìan; deb[…]ar sin perder en ningùn m[…]uestra propia fisonomìa. N[…]siciôn, no os descubro nada[…] de constantes reflexiones […]os y cada uno de nosotros; […]nos repensando todos los d[…]i estamos, compañeros deleg[…]a establecer entre vosotro[…]os el diàlogo socialista, f[…]cundo que debe existir siem[…]uestro partido; contrastar […]piniones y constratar nuestr[…]ciones sin propôsito malsan[…]cernos los unos a los otros, […]o en nuestro partido se […]lguien, no gana nadie, pero […] que pierde el propio par[…]ogo fecundo, diàlogo pro[…]ombres libres que tienen […]iôn de hablar, no sôlo de[…] obligaciôn de hablar con to[…]; pero sin recelos, sin desc[…]; que solo asì la soluciôn […]uemos homogeneizarà toda[…]al partido.

. . . .

Antes de pasar […]tir la Memoria, capìtulo […]lo, el delegado de Bajos […] plantea la cuestiôn de las fa[…]e la Asamblea, que segùn […]sto por el art. 14 de los E[…]en caso de divergencia o d[…] fundamental entre las reso[…]e la Asamblea de Delegad[…]posiciôn o criterio de la C.[…]vocarà inmediatamente p[…] Congreso Extraordinario». […]legado estima que esta A[…]debe adjudicarse las facul[…]sarias para imponer su crite[…]o ante la situaciôn polìtica […] y con vistas a la reuniôn […]N.U.

Prieto (Méjic[…]a en esta tesis; sostiene q[…]a prôxima Asamblea de l[…] debemos ofrecer una solu[…]uerdo con la recomendaciô[…]da en el acuerdo de dich[…]mo en su reuniôn del 12 d[…]e de 1946.

?Podemos condenar al Partido como consecuencia de una rigidez reglamentaria, si la opiniôn de la C.E. no coincide con la nuestra? No hay tiempo para convocar un Congreso extraordinario.

Llopis advierte que hay un recelo injustificado por parte de algunos delegados, ya que antes de plantearse problema polìtico se suponen unas discrepancias y se quiere forzar el procedimiento para salvarlas. Cree que los compañeros que le han precedido en el uso de la palabra han ido muy lejos al pensar que de la Asamblea no puede salir màs que un amén. «Vamos a discutir y a llegar a las resoluciones que haya que llegar. Tengo la convicciôn de que vamos a llegar a tales coincidencias que no va a ser necesaria la convocatoria de un Congreso».

Intervienen varios delegados y el compañero Prieto termina por hacer una proposiciôn.

El compañero Trifôn Gômez hace otra que tiende a salvar el precepto reglamentario dejando en ùltimo término la soluciôn a la decisiôn del Partido en España. Después de una breve reuniôn entre estos dos compañeros para ver de llegar a una misma propuesta, se presentan cada uno con la suya particular, haciendo suya la C.E. la presentada por el compañero Trifôn Gômez.

La delegaciôn permanente del Comité Nacional del P.S.O.E. en el exterior advierte que en breve plazo pueden llegar al interior las resoluciones de la Asamblea y obtener la respuesta o decisiôn de nuestro organismo superior. Prieto sostiene que no se pueden dar tales seguridades y estima que los plazos apremian, por lo tanto no se puede esperar.

Sometida a discusiôn, la propuesta de Prieto es aprobada por gran mayorìa.

Inmediatamente se entra en la discusiôn de los distintos capìtulos de la Memoria, que van aprobàndose con ligeras objeciones por parte de algunos delegados. El capìtulo relativo a las relaciones internacionales da lugar a un importante debate con intervenciôn de numerosos delegados, finalmente se aprueba salvando su voto algunas delegaciones.

En el punto 3º: «Gestiôn polìtica» se plantea el debate de fondo que empieza con un extenso discurso del compañero Indalecio Prieto, del que a continuaciôn damos los pasajes esenciales:

INTERVE[…]N DE INDALECIO PRIETO

«Llegamos al […]minante de esta Asamblea q[…] la expectaciôn producida […]de la misma. Oì ayer co[…]sima atenciôn el informe […]compañero Llopis sobre la […] la Ejecutiva, y, natural[…] una atenciôn màs singu[…]deramente espectante lo q[…]ere a este problema que, […]da dicho, es el punto culm[…]esta Asamblea. Aprecio e[…]añero Llopis una mejorìa […]en sus aptitudes oratorias, […]mejorìa le permite una gra[…] de expresiôn. Admiro en […] con este aumento de cap[…]tos recursos interpretativo[…] lìcitos en el arte de la p[…]o era tan falsa la situaciô[…] planteaba tanto en el orde[…] como en el orden màs e[…] abarca la gestiôn de la C.[…]te asunto, que no logrô […]nguno de los convecimiento[…] si quiere prejuicios—que […] formados acerca de esta c[…]

. . . .

Tramitaciô[…] crisis

Pero hay en […]iôn de la crisis algo infin[…]màs significativo, a que […] el compañero Llopis y […]ente a las tachaduras de […]as o frases en la parte […]aciôn ministerial sensata[…]ctada por alguno o algun[…]os de la C.E. del P.S.O.[…]ntada en un acto de corte[…] Presidente interino de la […] y éste sì que es de corte[…] deferencia al Sr. Presidente […] de la Repùblica, porque […] Presidente efectivo de la […]es jamàs, dentro del espìr[…]tra Constituciôn, el dir[…] polìtica española; ese sì […]o de cortesìa y deferenc[…] censuro aunque pudiera […]terés, un exceso de celo[…]pis ayer, revelando como suele hacerlo en la interpretaciôn de los hechos, una habilidad cada vez màs acusada y caracterìstica, no diô a este hecho ninguna significaciôn, fué ademàs—aceptô la versiôn porque a mì me da lo mismo el que no fueran tachaduras hechas por el Sr. Presidente interino de la Repùblica, si no simplemente una propuesta de variaciôn de unas frases, que asì, al desgaire, al correr, en la disertaciôn del discurso del compañero Llopis carecìa de importancia, no parecìa sino que ahora al Sr. Martinez Barrio, en medio del boato en que vive con la complacencia de vosotros, le ha dado la manìa literaria de correcciôn de estilo. No; el Sr. Martinez Barrio lo que hizo con respecto a la declaraciôn ministerial presentada por deferencia gentilìsima y cortesìa del compañero Llopis, fué cambiar unas frases o proponer el cambio de unas frases sustanciales, la ùnicas medulares, a mi entender, que contenìa el proyecto de declaraciôn ministerial. Con dificultad voy a leerlas porque estoy imposible; pero el proyecto de declaraciôn presentado por Llopis decìa; que el Gobierno inspirarà su polìtica internacional en la declaraciôn Ministerial que aprobaron las Cortes el 7 de noviembre de 1945 en Méjico, decidido a actuar en todo momento dentro de la ôrbita de la organizaciôn de las Naciones Unidas. Entrarà en relaciôn con la O.N.U. y—decìa la nota primitiva—se ofrecerà como «instrumento que haya de organizar en su dia la consulta electoral en España». El corrector de estilo presidencial suprimiô lo de que «se ofrecerà como» e hizo decir que «recabarà el derecho de ser» el instrumento, etc., etc. Y hay aquì una variaciôn substancial. Pero no es la ùnica ni la màs importante, porque el proyecto de declaraciôn tal como lo presentô Llopis decìa que: «Puede suceder que el Gobierno no logre reunir las suficientes asistencias para ser considerado como el instrumento adecuado que lleve a cabo la consulta electoral, y que surja otro instrumento que logre las asistencias que al Gobierno se le nieguen. En ese caso (decìa el proyecto de nota) el Gobierno *no estorbarà aquella acciôn.»* Es decir, cumpliendo un deber de fidelidad a los acuerdos del Congreso celebrado por vosotros en Mayo en Toulouse trascribìa casi literalmente el acuerdo del Congreso que decìa: «no se opondrà» y aquì dice «no estorbarà aquella acciôn». Pero el Sr. Martinez Barrio variô o propuso la variaciôn en esta forma verdaderamente inocua: «en ese caso el Gobierno se plateará el problema y resolverà» lo cual equivale, como comprendereis a no decir absolutamente nada. Es decir, el acto ejecutivo del Sr. Martinez Barrio, por iniciativa propia determinô en el primer paso dado por el compañero Llopis, como encargado de formar Gobierno, la negaciôn terminante de la polìtica del Partido Socialista.

. . . .

Quiero ahora pasar en el examen a otro capìtulo, que mereciô muy justamente la atenciôn del compañero Llopis. Me refiero a la actitud de I.R.

Dolido Llopis de las expresiones que ùltimamente ha tenido la disconformidad de I.R. con respecto a la polìtica que Llopis està obligado a representar desde la presidencia del Consejo de Ministros como miembro del P.S.O.E., chocô esa nueva publicidad—nueva, pero no ùnica—de la actitud de I.R. con respecto a los acuerdos de la Minorìa Parlamentaria Socialista; como réplica o represalia a manifestaciones mìas. Me parece que esto ùltimo no quedô afirmado, pero ya percibì la insinuaciôn. El acuerdo a que hacìa menciôn el compañero Llopis adoptado por la Minorìa Parlamentaria Socialista tiene bastante màs de medio año de fecha, de manera que no es correcto creer en esas razones psicolôgicas a virtud de las cuales se expresa desobediencia o réplica por actos realizados hace ya màs de medio año. Si hubo la insinuaciôn con respecto a manifestaciones mìas que hayan podido herir la susceptibilidad de los «enhiestos», legìtimos republicanos, yo diré que el discurso màs republicano que se ha pronunciado esta temporada—fuera de aquellos que estàn caracterizados por vacuedades—es el que yo he pronunciado el 30 de abril de este año, cuya génesis en parte, quiero recordar. Yo no he tenido ninguna relaciôn con ningùn elemento monàrquico, y no la he tenido porque no he querido tenerla; no porque no haya sido requerido—que lo he sido y en varias ocasiones, unas directas y otras indirectas— pero a todos esos requerimientos contesté siempre con esta frase; ya conocida por parecerse a un disco fonogràfico de tanto repetirla—: «Para conocer mi criterio sobre la situaciôn polìtica española y sobre el modo de resolverla, yo no tengo necesidad de hablar con nadie, porque, por desgracia para mì, repiro con frecuencia en pùblico lo que yo pienso, y en privado no he de decir nada ni contrario ni diferente a lo que digo en pùblico; y para convenir, para tratar, para pactar yo carezco de toda representaciôn que a mì me permita dar pasos de este género». Bajo mi palabra de honor me podeis creer que esa ha sido siempre mi actitud. Mas, el 25 de abril de este año, recibì yo en México una carta de un tìtulo de Castilla, monàrquico, liberal, que en cierto trance muy dramàtico de la polìtica española, tuvo una intuiciôn de advertencia, que desoìda, provocô la catastrofe en que todavìa estamos envueltos. Y ese hombre con quien he tenido una relaciôn muy liviana de amistad, se dirigiô a mì en un extenso escrito, viniendo a decirme en sìntesis: el ejército español— él decìa hablar en nombre de una parte considerable del ejército—no darà un paso en favor de la República Española, es màs, està dispuesto a no consentir la instauraciôn de la Repùblica Española; pero los elementos en cuyo nombre le hablo a Vd. estàn dispuestos a dar un golpe militar a virtud del cual quede derrocado Franco para ser sustituìdo por una monarquìa liberal, en que Vd. puede desempeñar un papel muy importante. Y sobre estas consideraciones, alabando, desde luego con exceso mi personalidad e hiperbolizando sobre mis méritos, me llamaban a mi responsabilidad diciendo como en otra ocasiôn yo advertì a determinado hombre de los peligros que pesaban sobre España, y el haber sido yo desatendido fué la causa de que no se pudiera evitar la sublevaciôn. Ahora le incumbe a Vd. una responsabilidad de ese género; piense Vd. Y mi respuesta fué de esta sobriedad: Estoy en cama, afectado por un ataque al corazôn; no puedo dictarle a Vd. màs que estos renglones—que constituìan una lacônica respuesta—: Las razones que Vd. invoca, me obligan, hasta cierto punto a darle unas explicaciones por la concisiôn severa, quizà grosera, de esta carta. Mas si yo estoy en condiciones de salir el 30 del prôximo mes, hablaré en pùblico; lo que yo diga en ese discurso serà la respuesta a su carta. Y efectivamente, pronunciado, traducido e impreso el discurso, mandé un ejemplar a la personalidad a que aludo, cuyo nombre no quiero citar porque no me pertenece. ?Qué dije yo en aquel discurso? ?qué pudo motivar la viveza en la réplica de I.R.?

El discurso del 30 de abril

Pues dije, en resùmen esto: que a mi entender el P. S. y con él la Uniôn General de Trabajadores de España no podrìan subordinarse a una monarquìa que fuese restaurada en España por una decisiôn unilateral de Franco o por una sublevaciôn militar. Que para nosotros, un régimen restaurado por medio de esos procedimientos, era una continuaciôn de la tiranìa franquista y que a él nos opondrìamos con el mismo vigor y con la misma intensidad que nos oponìamos ahora a Franco; que no admitìamos, no podìamos admitir—al menos yo—que el de devolver las libertades al pueblo español, y que si éste, libre, con garantìas plenas para la expresiôn de su voluntad determinaba la restauraciôn de la monarquìa, nosotros, no somos monàrquicos, no la servirìamos—al menos yo—; pero que una monarquìa resuelta exclusivamente por la voluntad de Franco, merecerìa de nosotros tal desacato que no bajarìa ni una tilde de agresiôn de la que ahora tenemos sobre la dictadura militar. Esa fué mi respuesta a ese requerimiento ùltimo de que yo he sido objeto.

. . . .

Y si nosotros encontramos en el acto del Sr. Presidente interino de la Repùblica como una negaciôn deliberada de la polìtica que acuerda sustentar el P.S.O.E., en I.R. nos encontramos a través de sus actos y palabras, con una oposiciôn franca y enérgica a la polìtica del Partido Socialista. ?Por qué? El Semanario polìtico, organo oficial del Partido de I.R. en Francia, en unos editoriales recientes, se ha expresado de modo terminante; y tomando por base una informaciôn de determinada agencia periodìstica, informaciôn segùn la cual las fuerzas polìticas acaudilladas por el Gobierno Llopis se habìan avenido a una fôrmula de transaciôn—la seguiremos llamando asì en el curso de mis palabras—tomando por base esa informaciôn, ha salido a la palestra para negarlo. «Eso no es verdad; nosotros no hemos dicho nada que se parezca a eso» y poniendo acentos màs categôricos a su informaciôn, ese semanario añade la declaraciôn terminante de que «si algo se intentara en ese sentido, no durarìa ni una sola hora el Ministro representante de I. R.» Pero, ?es que decìa algo nuevo ahora «POLITICA»? No. El mismo partido republicano tiene en Méjico un ôrgano no oficioso sino oficial, que se titula como el partido «Izquierda Republicana» y este periôdico ha insertado, ìntegros, todos los documentos reproducidos por esa Agrupaciôn mientras se tramitô la crisis y al resolverla, y, naturalmente, haciendoos gracias de una lectura que para mì serìa dificultosa y para vosotros fatigosìsima, recogeré solamente que, en una nota pasada durante la tramitaciôn de la crisis por I.R. al Sr. Presidente de la Repùblica, fijando con meridiana claridad su actitud, le decìa: que el Gobierno haga una afirmaciôn inequìvoca de la legalidad republicana y en consecuencia que anuncie y se disponga a realizar una polìtica rigurosamente republicana con colaboraciones auténticamente republicanas, sin establecer para el cumpli-

(Pasa a la 3a pàgina).

Propuesta del compañero Trifôn :

Sin desconocer, ni menos modificar, lo dispuesto en el artìculo 14 de los Estatutos por que se rige el Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, la Asamblea de Delegados reunida en Toulouse el dìa 25 de Julio de 1947 a virtud de las circunstancias excepcionales del momento, considera someter sus decisiones inmediatamente al examen y resoluciôn del Partido Socialista Obrero Español, con residencia en Madrid a fin de proceder como el mismo estime conveniente.

Propuesta del compañero Prieto :

«La Asamblea declara que ante la enorme gravedad que el problema español reviste en estos instantes y la extraordinaria perentoriedad de plazos probablemente decisivos, se considera obligada a adoptar cuantos acuerdos estime oportunos en relaciôn con dicho problema y a comenzar a ponerlos en pràctica, debiendo someterlos como propuesta al Partido Socialista Obrero Español, cuya decisiôn, si fuera contraria, suspenderìa automàticamente la ejecuciôn de las resoluciones».

TEXTO DE LOS ACUERDOS SOBRE EL PROBLEMA POLITICO

NORMAS DE ACTUACION. — 1º El Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, ateniéndose a una de las resoluciones de su Congreso de Mayo de 1946, segùn la cual, y en espera de que las Naciones Unidas abriesen cauce a la soluciôn del problema de España, «no se opondrà a ninguna fôrmula, si surgiera, que, por caminos distintos a los que al Gobierno le estàn constitucionalmente señalados, pudiera conducir a la liberaciôn de España y al restablecimiento incruento de la Repùblica, siempre que esas fôrmulas ofrezcan aquellas garantìas que la dignidad del Partido exige», y considerando que tal fôrmula surgiô del acuerdo tomado el 12 de diciembre ùltimo por la Asamblea de las Naciones Unidas al preconizar «un gobierno cuya autoridad emane del consentimiento de los gobernados, que se comprometa a respetar la libertad de palabra, de cultos y de reuniôn y que esté dispuesto a efectuar prontamente elecciones en que el pueblo español, libre de intimidaciones y violencias y sin tener en cuenta los Partidos, pueda expresar su voluntad», decide transformar la actitud pasiva significada por su mencionado acuerdo en una actitud intensamente activa. (Aprobado por 40 votos contra 10).

2º En consecuencia, el Partido Socialista Obrero Español en el Exilio resuelve promover inmediatamente una acciôn dirigida a que las Organizaciones antifranquistas, tanto polìticas como sindicales, acepten asimismo la fôrmula de las Naciones Unidas, ùnica senda posible, por circunstancias nacionales e internacionales, para devolver a España la libertad, y, al efecto, harà a todas ellas un llamamiento pùblico patentizando la necesidad de que cuando dichas Naciones vuelvan a reunirse en Asamblea el prôximo septiembre y aborden de nuevo el problema español, ya incluido en su Orden del Dìa, se les pueda ofrecer un instrumento gubernativo del caràcter que ellas señalan. (Aprobado por 35 votos contra 14).

3º Al ofrecerse ese instrumento gubernativo provisional se recabaràn de las Naciones Unidas medidas verdaderamente eficaces para derribar el régimen franquista que, sin contar con la aquiescencia del pueblo español, subsiste merced al apoyo, directo o indirecto, de algunas de las Naciones Asociadas, quiénes, al prestàrselo, incurren en flagrante contradicciôn con postulados de sus respectivos gobiernos, con solemnes compromisos internacionales y en lemas inscritos en sus banderas durante la ùltima guerra mundial. (Aprobado por 42 votos contra 9).

4º El Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, interpretando su propia voluntad y la del Partido en España, imposibilitado de expresarla, declara que, fiel a su historia, se manifestarà resueltamente en pro de la Repùblica en las elecciones que hayan de celebrarse para establecer el futuro régimen polìtico de España. (Aprobado por unanimidad).

5º Para seguir con firmeza y sin equìvocos la lìnea marcada en los pàrrafos anteriores, el Partido Socialista Obrero Español actuarà, a los fines propuestos, en conjunciôn con las fuerzas polìticas y sindicales que resuelvan seguirla también, prescindiendo de cooperar con cualesquiera otras que la rechacen y por tanto, sôlo podrà seguir participando en el gobierno actual si éste no estorba la marcha que el Partido emprende y si, ademàs, reduce a meras proporciones simbôlicas el sostenimiento de las instituciones republicanas para lo cual deberàn ser suprimidos radicalmente gastos que ese simbolismo no exige y cuya cuantìa, absurda por desorbitada, para pago de altas asignaciones en el Parlamento y en el Gobierno y para retribuciôn de una burocracia innecesaria, distrae sumas considerables del sagrado destino que debieran tener para auxiliar a españoles que, al verse desvalidos encuentran terriblemente aumentado el tormento de la expatriaciôn y a aquellos otros que dentro de España sufran las crueles persecuciones del franquismo. (Aprobado por 33 votos contra 8).

6º La Asamblea nombrarà una Comisiôn que, comenzando por hacer el llamamiento propuesto en el punto 2º, realizarà cuantos trabajos sean necesarios para conseguir el màximo de adhesiones a la fôrmula de las Naciones Unidas, Comisiôn en la que figurarà un representante directo de la Ejecutiva de nuestro Partido en España, a cuya aprobaciôn quedan sometidos los precedentes acuerdos. (Aprobado por 32 votos contra 8).

7º La Asamblea ratifica, en sus propios términos, la resoluciôn que votô el Congreso de Mayo de 1946, cuando dijo: «Que el Partido Socialista Obrero Español mantenga su posiciôn actual de negativa a entrar en relaciones de ningùn género con el Partido Comunista, negàndose a participar con él en cualquier clase de actos y en los ôrganos locales, provinciales, regionales o nacionales, constituìdos o que se constituyan en lo sucesivo, por lo menos en tanto que nuestro Partido no reciba pruebas suficientes e inequìvocas de una rectificaciôn de conducta por parte del Partido Comunista» y, asimismo ratifica la Asamblea la forma en que ese acuerdo se particularizô clarìsimamente respecto al Gobierno dejàndolo incluìdo al decir el Congreso que: «en cuanto a la inclusiôn de un Ministro comunista en el Gobierno republicano, el Congreso declara que al Partido Socialista Obrero Español no le alcanza responsabilidad alguna en tal acuerdo, exclusivo del Jefe del Gobierno, y que sôlo razones de grave peso, determinadas por las circunstancias, le llevan a aceptar una situaciôn que no implica, en ningun caso, conformidad ni compromiso polìtico de partido». (Aprobado por 34 votos contra 7).

NOMBRAMIENTO DE LA COMISION. — Para formar la Comisiôn establecida en el apartado 6º, son elegidos INDALECIO PRIETO **por 43 votos,** LUIS JIMENEZ ASUA **por 39, y** TRIFON GOMEZ **por 34.**

El compañero Trifôn Gômez anunciô antes de la elecciôn y después su decisiôn irrevocable de no aceptar el puesto en tal comisiôn.

Declaraciôn del Delegado de España

La representaciôn directa del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español llama la atenciôn a la Asamblea de Delegados del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, y la informa que ha sido la Comisiôn Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español por delegaciôn del Comité Nacional del mismo la que ha propiciado y solucionado la crisis del Gobierno Giral y la participaciôn del Partido Comunista en el Gobierno que le sustituyô. Ha sido también la Comisiôn Ejecutiva del Partido la que ha designado el Ministro socialista que forma parte del mismo.

El Comité Nacional celebrado el 18 de abril de 1946 refrendado en el mes de diciembre del mismo año, entre otros de sus acuerdos tomô el siguiente: «En relaciôn con la posible constituciôn de un gobierno nacional de caracter provisional, el Comité Nacional aprueba que procede la colaboraciôn en el mismo, siempre que en él participen todas las fuerzas que defendieron la Repùblica, por el contrario no figuren personas responsabilizadas en la represiôn».

Esta representaciôn anuncia a la Asamblea de Delegados que no autoriza la puesta en marcha de los acuerdos tomados por esta Asamblea mientras el Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español no conceda la correspondiente autorizaciôn.

Paraissant les Samedis
Abonnement mensuel 35 frs
Chèques Postaux 140-21 - M. J. G. BARBA

EL SOCIALISTA

Hebdomadaire du Parti Socialiste Ouvrier Espagnol en Afrique du Nord

REDACTION ET ADMINISTRATION
16, Rue Montaigne
ALGER

La Asamblea de Delegados del P.S.O.E. en el exilio

(Viene de la pàgina central).

miento de su acciòn polîtica relaciòn alguna con enemigos de la Repùblica tanto del interior como del exterior. Consiguientemente, esta declaraciòn bastante rotunda no deja lugar a dudas de que es una oposiciòn franca a la actitud adoptada en el Congreso en mayo del año anterior, por medio de la cual, vosotros expresasteis que el Partido no se opondrîa a una soluciòn de ese género; pero hay màs; esa declaraciòn fué luego ratificada en una nota entregada al compañero Llopis: «El Gobierno en razòn de su propia naturaleza afirma irrenunciable la legitimidad de las instituciones republicanas que son la ùnica razòn de su existencia. El Gobierno no propugnarà ni estimularà ni en ningùn caso aceptarà la fòrmula plebiscitaria como soluciòn al problema de régimen en España». Yo no voy a insistir ahora sobre la palabra plebiscito que a unos por no comprenderla y a otros por pronunciarla yo, se les ha atragantado; pero en fin, lo cierto es que a estas horas—y a esa conclusiòn hemos de llegar después de desembarazar de este fàrrago de antecedentes—es la soluciòn que preconizan las Naciones Unidas y es la ùnica soluciòn a que nosotros podemos apelar, sean cuales quiera los colores de nuestro republicanismo (no de nuestro socialismo) si ansiamos de veras una soluciòn que ponga con la mayor prontitud término a los sufrimientos del pueblo español. De modo que, como os he dicho antes, todo lo ocurrido al respecto por lo que se refiere a I.R., es la reiteraciòn de una actitud; una nueva publicidad de esa actitud; no una actitud nueva. Claro està que Llopis pretendiò ayer,—cerca de mi ànimo, no lo consiguiò—demostrar que esas declaraciones muy tajantes y rotundamente claras de I.R. habîan sido desvanecidas en todo o parte en conversaciones que representantes de ese partido habîan tenido con él durante la tramitaciòn de la crisis. Pero a mî, yo que ya pretendo ser un poco clàsico, diré que cartas cantan y que las palabras se las lleva el viento. En la historia de la crisis no quedarà el testimonio taquigràfico de las conversaciones sostenidas por el compañero Llopis, lo que quedarà y queda, es la prueba de estos documentos, que no han sido desmentidos por nadie, ni siquiera por el compañero Llopis porque indudablemente no las puede desmentir. Lo que él puede aducir es que en conversaciones de toma y daca con representaciones de ese Partido, atenuaron, debilitaron su actitud, pero la actitud republicana es ésta y no otra. Claro que, en el punto en que nos encontramos por lo que respecta a esto, es que—ya lo recordé antes y quiero dejarlo màs clavado—con arreglo al artîculo 87 de la Constituciòn, «el Presidente del Consejo de Ministros dirige y representa la polîtica general del Gobierno y ademàs la polîtica del Gobierno ha de ser solidaria conforme al artículo 91 de la Constituciòn que establece que «los miembros del Consejo responden ante el Congreso, solidariamente de la polîtica del Gobierno» y cuando en el seno del Gobierno no hay una polîtica solidaria, no hay polîtica.

Puede haber en el seno de un Gobierno diferencias en puntos secundarios y el Gobierno subsiste, pero en lo fundamental, no hay posibilidad pràctica de que haya una conformidad; y es en este caso—tal es mi criterio—el Gobierno presidido por Llopis, que no puede tener otra actitud que aquella que vaya encaminada a procurar una soluciòn al problema español, que no pueden darse por sî mismos los partidos republicanos españoles.

. . . . . .

Oposiciones en el seno del gobierno

En resumen—luego entraremos en el punto màs espinoso de este debate—hay una fuerza polîtica dentro del Gobierno que ha negado rotunda y enérgicamente su cooperaciòn a la polîtica que dice quiere seguir el compañero Llopis de acuerdo, sino absoluto muy aproximado, con la posiciòn adoptada por el Partido en su ùltimo Congreso. Pero es que esto solo se traduce en una ineficacia. Ya serîa esto bastante lamentable sobre todo teniendo en cuenta los millones que el Gobierno cuesta—de los que hablaremos, aunque sin datos fijos—en otro pasaje de mi oraciòn; no. Es que esto ademàs de traducirse en una ineficacia se convierte en un estorbo. Porque nosotros, leales dentro del Gobierno, por medio de nuestros representantes, estamos trabados para una acciòn encaminada a conseguir una soluciòn cual la patrocinada por las N.U. que a estas fechas—esto no me cabe duda—o nos asimos a ella o perecemos; o salimos con lo posible de la pròxima Asamblea de las N.U. o el problema polîtico español queda definitivamente enterrado. La ineficacia creo haberla visto claramente en el hecho—no tengo de ello màs que referencias de prensa, muy prodigamente reproducidas en toda América—de que el Ministro comunista Vicente Uribe provocò recientemente un pleito en el seno del Consejo de Ministros acusando de deslealtad a la C.N.T., porque algùno de sus representantes, no obstante hallarse esa entidad sindical siendo partîcipe en el Gobierno, habîan entablado una negociaciòn con tales o cuales elementos, concretamente elementos monàrquicos. No conozco la naturaleza de esto; no tengo porque defender aquî la conducta de la C.N.T. al efecto, yo cito el hecho como una demostraciòn de que los lazos establecidos dentro del Gobierno por unos y por otros en unas condiciones de falsedad cual es la que os estoy señalando, impiden a las Organizaciones que estàn representadas en el Gobierno entablar una acciòn eficaz para la consecuciòn de los fines que ellas desean. Y si no temiera fatigar con exceso, posiblemente, aunque no refiriéndome a este Gobierno sino al anterior, encontrarîa màs de un episodio en el que se ha evidenciado que la actitud del Gobierno Giral determinara bajo presiones que la Alianza de Fuerzas Democràticas en España, en la cual estaba representado nuestro Partido, rectificara una actitud que habîa sido anunciada solemne y pùblicamente por medio del manifiesto del mes de julio del año pasado.

La participaciòn comunista

Y vamos pues a lo que es—porque las circunstancias asî lo han impuesto—el nervio de la cuestiòn: la participaciòn comunista. Creo—aunque no lo necesiteis—que conviene—al menos me conviene a mî—recordar mediante su lectura el texto literal de los acuerdos que vosotros adoptasteis acerca del particular. En la ponencia referente a problemas polîticos aprobada por el Congreso de Toulouse de mayo del año pasado, se dijo con caràcter general: «que el P.S.O.E. mantenga su posiciòn actual de negativa a entrar en relaciones de ningùn género con el Partido Comunista, negàndose a participar con él en cualquier clase de actos y en los organismos locales, provinciales, regionales o nacionales constituîdos o que se constituyan en lo sucesivo, por lo menos en tanto que nuestro Partido no reciba pruebas suficientes e inequîvocas de una rectificaciòn de conducta por parte del P.C. Yo felicito al redactor de ese pàrrafo, no ya por conformidad de mi pensamiento con el suyo, que fué el del Congreso, sino por el acento rotundo y remachòn que ha dado a todas las lîneas, a todas las frases y a todas las palabras en forma que no ha dejado grieta alguna por la cual se pueda escapar una interpretaciòn contraria al cumplimiento de este artîculo, y naturalmente ha ido especificando los organismos en todas sus òrbitas y ha llegado hasta lo nacional. ?Pero es que hay algùn organismo nacional màs caracterîstico y màs perfectamente definido que un Gobierno? ?Còmo se puede sostener la idea de que este acuerdo tan terminante, rotundo, categòrico, tan sin grietas, no pueda afectar al Partido? Y ademàs si queremos ir a una interpretaciòn—y no la necesitamos—la encontramos en la ponencia de problemas polîticos cuando para cohonestar una actitud que con respecto al futuro, no puede ofrecer ninguna rendija con una actitud presente producto de un acto del pasado, el Congreso se pronunciò asî: «En cuanto a la inclusiòn de un ministro comunista en el Gobierno republicano, el congreso declara que al P.S. no le alcanza responsabilidad ninguna en tal acuerdo, exclusivo del Jefe de Gobierno, y que solo razones de grave peso determinadas por las circunstancias lo llevan a aceptar una situaciòn que no implica en ningùn caso conformidad ni compromiso polîtico.» Pues ahora no podemos decir que no estamos implicados ni en la conformidad ni en el compromiso, porque esa conformidad la hemos prestado nosotros y ese compromiso lo hemos contraîdo nosotros, y como con acierto relativo se dice que la designaciòn de un ministro—que no quiera decir que uno no pueda negar su participaciòn—es de la responsabilidad exclusiva del Jefe del Gobierno, qué duda cabe, amigos mîos que ahora la responsabilidad es del Jefe del Gobierno, Secretario General del P.S.O.E., compañero Llopis, y con él, de la Ejecutiva que ha autorizado y ha sancionado esa designaciòn. Porque contradiciéndose, sin él advertirlo, el compañero Llopis en su exposiciòn—magnîfica en su estrucura, deplorable en el fondo, porque tenîa una posiciòn difîcil de defender—, exclamaba: desde mañana es el Partido el que dirige la polîtica de la Repùblica, no soy yo. Luego no se puede sostener que no es el Partido el que se ha confabulado con los comunistas para darles la participaciòn que antes rechazaban con tanto ardor. Esas son posiciones que no pueden defenderse. Dice el acuerdo que no se entrarà en relaciòn con el P.C., y ayer nos declara el compañero Llopis—la declaraciòn tiene toda la eficiencia de sinceridad y ajuste a la verdad de los hechos—que él entablò por sî y ante sî esas relaciones. «Yo les llamé, les dije, les expuse cual era el programa de Gobierno y les pregunté, cuales son vuestros deseos? ?cômo quereis colaborar a la realizaciòn de este programa, desde fuera o desde dentro?» Y era excesiva candidez creer lo contrario, los comunistas le contestaron que desde dentro. Y entonces, ya tenemos a los comunistas dentro del Gobierno no por una posiciòn polîtica que no se advierte de ninguna parte y que de advertirse hubiera tenido que ser rechazada. Porque el compañero Llopis alegò ayer como los partidos republicanos le pidieron en unos u otros términos, en mayor o menor apremio la participaciòn comunista. Su deber era rechazarla. ?Es que los partidos republicanos se sienten tan indisolublemente unidos al P.C. que sin estar éste en el Gobierno ellos no participarîan en él? Un hecho reciente nos demuestra lo contrario. En el Gobierno que se constituyò en Méjico, los Partidos republicanos se avinieron sin dificultad a que el P.C. quedara fuera del gobierno, y no quedò de esto siquiera un rescoldo vivo, hasta que el Sr. Giral por las circunstancias que fuese decidiò llamar a la representaciòn comunista dentro del gobierno.

. . . . . .

Habîa otros motivos supremos de orden de alta conveniencia polîtica y era que por la tensiòn internacional, habida cuenta de la posiciòn geogràfica de España, las potencias occidentales, cualesquiera sus declaraciones pùblicas u oficiosas, rechazaràn siempre un régimen en el cual vean peligro de predominio comunista, y eso era ya patente, cuando Llopis se hizo cargo del poder, y eso estaba remarcado por todas las realidades. Entonces, sabiendo que esto aumentaba los recelos de las potencias occidentales, una razòn de conveniencia polîtica, aparte de aquellas otras que întimamente tengamos nosotros como Partido, a virtud de las cuales no podemos considerar al P.C. como un partido hermano, sino como un partido rival, adversario, enemigo, que no ha vacilado en el asesinato de muchos miembros de nuestras filas para asegurarse una preponderancia sobre la clase trabajadora española, incluso en los momentos màs confusos, màs cruciales y màs tràgicos de la guerra; sobre eso habîa razones de conveniencia internacional que aconsejaban aprovechar la coyuntura de la crisis para no incluir en el Gobierno al P.C.

. . . . . .

AL FINAL DE LA ASAMBLEA

En la Secretaria del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, hemos tenido ocasiòn de conocer los siguientes detalles, que conviene tener presentes, para enjuiciar lo ocurrido en la Asamblea de Delegados que terminò ayer.

«La Asamblea de Delegados del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, ha tomado unos acuerdos de tipo polîtico que han provocado comentarios muy diversos. Conviene recordar que los Estatutos vigentes en nuestra organizaciòn, Estatutos que fueron aprobados en el mes de mayo de 1946, establecen que si la Asamblea de Delegados adopta resoluciones que pugnen con el criterio de la Comisiòn Ejecutiva, deberà convocarse inmediatamente un Congreso extraordinario. La resoluciòn adoptada por la Asamblea no coincide con la posiciòn de la Comisiòn Ejecutiva. Corresponde, pues, reunir un Congreso extraordinario.

Hay que advertir igualmente que la Asamblea comenzò aprobando una proposiciòn, segùn la cual, «ante la enorme gravedad que el problema español reviste en estos instantes y la extraordinaria perentoriedad de plazos probablemente decisivos, se considera obligada a adoptar cuantos acuerdos estime oportunos en relaciòn con dicho problema y a comenzar a ponerlos en pràctica, debiendo someterlos como propuesta al Partido Socialista Obrero Español, cuya decisiòn, si fuera contraria, suspenderîa automàticamente las resoluciones».

Por lo tanto, quien ha de decir la ùltima palabra en este asunto, es España, esto es, el Partido Socialista Obrero Español, cuya direcciòn suprema està en el interior. Hay, pues, que esperar la respuesta de España.

Cuando la Asamblea de Delegados aprobò la resoluciòn polîtica, el representante directo del interior se apresurò a levantarse y hacer la siguiente declaraciòn: «La representaciòn directa del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español, llama la atenciòn de la Asamblea de Delegados del Partido en el Exilio, y la informa, que ha sido la Comisiòn Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español, por delegaciòn del Comité Nacional del mismo, la que ha propiciado y solucionado la crisis del Gobierno Giral y la participaciòn del Partido Comunista en el Gobierno que le sustituyò. Ha sido también la Comisiòn Ejecutiva del Partido la que ha designado el Ministro socialista que forma parte del mismo. — El Comité Nacional celebrado el 18 de abril de 1946, refrendado en el mes de diciembre del mismo año, entre otros de sus acuerdos, tomò el siguiente: En relaciòn con la posible constituciòn de un Gobierno Nacional de caràcter provisional, el Comité Nacional aprueba que procede la colaboraciòn en el mismo, siempre que en él participen todas las fuerzas que defendieron la Repùblica, y por el contrario no participen personas responsabilizadas en la represiòn. — Esta representaciòn anuncia a la Asamblea de Delegados, que no autoriza la puesta en marcha de los acuerdos tomados por esta Asamblea, mientras el Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español no conceda la correspondiente autorizaciòn».

Falta, por ùltimo, señalar, que en la resoluciòn polîtica se establece la constituciòn de una Comisiòn encargada de hacer un llamamiento pùblico a cuantas fuerzas quieran sumarse a su polîtica. La Comisiòn fué designada. Se eligieron a Indalecio Prieto, Luis Jiménez de Asùa y Trifòn Gòmez. Trifòn Gòmez, en cuanto se lanzò su nombre se apresurò a anunciar que no aceptarîa. Y cuando fué elegido declarò de nuevo, enérgicamente, que no aceptaba la designaciòn. Queda pues amputada la Comisiòn en la persona de Trifòn Gòmez. En cuanto a Jiménez Asùa, no se sabe todavîa si aceptarà. Lo ùnico que se sabe es que se encuentra actualmente en América, cuya residencia habitual era la Repùblica Argentina. Es decir, que la Comisiòn, de momento, està formada por una sola persona.

(Nota difundida por Radio-Paris y publicada por diversas agencias el 29 de julio.)

—»::«—

Argel

ASAMBLEA EXTRAORDÍNARIA

Se convoca a todos nuestros afiliados a la Asamblea general extraordinaria que se celebrarà el prôximo sàbado dia 9, a las 4 de la tarde, y en nuestro local social, 16, rue Montaigne, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Referéndum para elecciòn Delegado suplente al Pleno de Delegados;

2º Informaciòn por el Delegado Departamental de su gestiòn en el Pleno de Toulouse.

Por la importancia del Orden del Dîa, se ruega la mayor puntualidad.

EL COMITE.

Veintitrés socialistas polacos detenidos

LONDRES. — De Varsovia comunican al periòdico londinense *The Times* que M. Kazimiers Rusinek, Presidente del Consejo Ejecutivo del Partido Socialista polaco y Ministro del Trabajo, ha revelado que veintitrés eminentes socialistas polacos han sido detenidos por la policîa de Estado encontràndose actualmente en una carcél de Varsovia en espera de ser juzgados pùblicamente. Entre los detenidos se encuentra M. Kazimiers Puzak, viejo socialista polaco y Secretario del Partido durante largos años. Todos los detenidos son adversarios de la polîtica soviética patrocinada por el Gobierno de Varsovia.

M. Rusinek es el sucesor en la presidencia del Partido socialista polaco del ex-primer ministro Obsuka Morawski, que ha dimitido hace poco en la presidencia del Partido.

El español Lengua Oficial de los Juegos Olîmpicos de 1948

LONDRES. — Las lenguas oficiales de los juegos olîmpicos que se celebraràn en la Gran Bretaña en 1948 seràn el inglés, el francés y el castellano.

Los marinos ingleses y la Espana de Franco

LONDRES. — Una resoluciòn, comprometiendo a los marinos a negarse a navegar en cargos cuyo destino sean puertos españoles, ha sido depositada por la secciòn de Liverpool del sindicato de marinos en el Congreso anual que celebra dicho sindicato en Claphan.

A nuestros lectores

En nuestro prôximo nùmero publicaremos el final del discurso de PRIETO y la continuaciòn de los debates con la réplica de LLOPIS y la intervenciòn de TRIFON GOMEZ.